

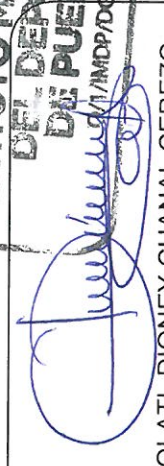
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, 46 fracción I inciso F, 48 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Instituto Municipal del Deporte de Puebla al 30 de septiembre de 2019, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:


*“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”*




INSTITUTO MUNICIPAL  
DEL DEPORTE  
DE PUEBLA  
CIUDAD INCLUYENTE  
2018 • 2021  
INDP/DGEN/C



YOLATL DIONEY CUANAL CEREZO  
ENCARGADA DE DESPACHO



JOSÉ FEDERICO ISMAEL CRESPO GUZMÁN  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



LILIA SÁNCHEZ VÁZQUEZ  
ANALISTA CONSULTIVO "A"  
RECURSOS FINANCIEROS